

Órgano:

Secretaría General

Documento:

Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo General

Fecha:

04 de abril de 2007





INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN

CONSEJO GENERAL

En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 19:00 diecinueve horas del día 04 cuatro de abril de 2007 dos mil siete, con fundamento en el Artículo 114 del Código Electoral del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Consejo General, para celebrar una Sesión Extraordinaria.- - - - -

Presidenta.- Buenas tardes miembros del Consejo General.- Le pido al Secretario pasar lista de asistencia.- - - - -

Secretario.- Buenas tardes, con gusto Presidenta.- - - - -

Lic. María de los Ángeles Llanderal Zaragoza Presidenta del Consejo General	-----	Presente
Lic. Ramón Hernández Reyes Secretario General	-----	Presente
Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos Consejero Electoral Propietario	-----	Presente
Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo Consejera Electoral Propietaria	-----	Presente
Dr. Rodolfo Farias Rodríguez Consejero Electoral Propietario	-----	Presente
Lic. María de Lourdes Becerra Pérez Consejera Electoral Propietaria	-----	Presente
C. Dip. Lic. Uriel López Paredes Comisionado del Congreso	-----	Ausente
C. Dip. Lic. Eugenio Torres Moreno Comisionado del Congreso	-----	Ausente
Lic. Antonio Plaza Urbina Representante Propietario del Partido Acción Nacional	-----	Presente
Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	-----	Presente
Lic. José Calderón González Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	-----	Presente
Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo Representante Suplente del Partido del Trabajo	-----	Presente
Lic. Arturo Guzmán Ábrego Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México	-----	Presente



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

CONSEJO GENERAL

Lic. Ricardo Carrillo Trejo Representante Propietario del Partido Convergencia	-----	Presente
Prof. Alonso Rangel Reguera Representante Propietario del Partido Nueva Alianza	-----	Presente
Lic. Gilberto Alonso Cárdenas Representante Propietario del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina	-----	Presente
C. José Ignacio Celorio Otero Vocal de Administración y Prerrogativas	-----	Presente

Secretario.- Presidenta se encuentra el Quórum debidamente estatuido, por lo tanto las determinaciones que en esta Sesión se tomen serán válidas.- - - - -

Presidenta.- Gracias Secretario.- Habiendo el Quórum de ley, se declara abierta la Sesión y se somete a consideración de este Consejo el siguiente Orden del Día: Punto número 1.- Propuesta que realiza la Presidenta del Instituto Electoral de Michoacán para la integración de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero en términos del Artículo 284 del Código Electoral del Estado de Michoacán y aprobación en su caso.- Punto número 2.- Propuesta que realiza la Presidenta del Instituto Electoral de Michoacán sobre las adecuaciones al Presupuesto del año 2007 y a la estructura orgánica del Instituto Electoral de Michoacán en términos de los Artículos 113 Fracción XXXI y 115 Fracción IV y IX del Código Electoral del Estado de Michoacán y aprobación en su caso.- Punto número 3.- Propuesta que realiza la Presidenta del Instituto Electoral de Michoacán sobre la ratificación del Nombramiento del Secretario General y del Vocal de Administración y Prerrogativas de conformidad con los Artículos 113 Fracción XXXII y 115 Fracción VIII del Código Electoral del Estado de Michoacán y aprobación en su caso.- Punto número 4.- Propuesta que realiza la Presidenta del Instituto Electoral de Michoacán para nombrar al Vocal de Organización Electoral del Instituto Electoral de Michoacán, en términos de los Artículos 113 Fracción XXXII y 115 Fracción VIII del Código Electoral del Estado de Michoacán y aprobación en su caso.- Punto número 5.- Propuesta que realiza la Presidenta del Instituto Electoral de Michoacán para nombrar al Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral de Michoacán, en términos de los Artículos 113 Fracción XXXII y 115 Fracción VIII del Código Electoral del Estado de Michoacán y aprobación en su caso.- Punto número 6.- Propuesta que realiza la Presidenta del Instituto Electoral de Michoacán para nombrar al Titular de la Unidad Técnica del Voto de los Michoacanos en el Extranjero de conformidad con los Artículos 283, 284 y NOVENO TRANSITORIO del Código Electoral del Estado de Michoacán y aprobación en su caso.- ¿Si están de acuerdo con el contenido del Orden del Día? Les pido lo manifiesten en votación económica.- APROBADA (por unanimidad).- - - - -

En atención al primer punto del Orden del Día, esta Presidencia se permite someter a la consideración de este Consejo General que la integración de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero para el Proceso Electoral del año 2007, en términos de lo establecido en el Artículo 284 del Código Electoral del Estado, se haga con la participación de los cuatro Consejeros Electorales y del Presidente, así como por los Representantes Propietarios y para el caso de la inasistencia de alguno de ellos por los Suplentes de cada uno de los Partidos Políticos acreditados ante este Órgano Electoral, fungiendo como Presidente de la misma la Presidenta del Instituto Electoral y como Secretario Técnico sólo con derecho a voz quien resulte titular de la Unidad Técnica del Voto de los Michoacanos en el Extranjero; así como, que sus facultades sean las que todos ustedes conocieron con anticipación por propuesta que les fue entregada por escrito; está a



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN CONSEJO GENERAL

consideración de ustedes esta propuesta ¿si alguien tuviese algún comentario que hacer? Si no existe ninguna consideración, les pido manifiesten en todo caso ¿si aceptan esta propuesta en votación económica?- APROBADA (por unanimidad). - - - - -

En atención al segundo punto del Orden del Día, fue presentada con anterioridad a todos ustedes, la propuesta de estructura orgánica y de tabulación en relación a algunas de las plazas de este Instituto que en este momento someto a la consideración de todos ustedes.- No habiendo ninguna consideración que hacer, procederemos a la votación.- Someto a votación esta estructura ¿si están de acuerdo con la misma? Sírvanse manifestarlo en votación económica.- APROBADA (por unanimidad).- - - - -

En atención al tercer punto del Orden del Día y en uso de las facultades que a esta Presidencia confiere el Artículo 115 Fracción VIII del Código Electoral del Estado de Michoacán, se somete a consideración de este Consejo General la propuesta para ratificar en el cargo de Secretario General y de Vocal de Administración y Prerrogativas de este Instituto Electoral de Michoacán, a los CC. Ramón Hernández Reyes y José Ignacio Celorio Otero, respectivamente.- Tiene la palabra el señor Representante del Partido Nueva Alianza.- - - - -

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, C. Prof. Alonso Rangel Reguera.- Buenas tardes Presidenta y compañeros del Consejo General.- Solamente para expresar el público reconocimiento al Secretario de este Consejo y ver con beneplácito la propuesta de ratificación.- - - - -

Presidenta.- Muchas gracias señor Representante.- ¿Alguna otra intervención? Adelante Consejera.- - - - -

Consejera Electoral, C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo.- Buenas tardes.- Derivado del punto que se someterá a votación, me permito manifestar lo siguiente: estoy clara del desempeño del ejercicio de mi función que se rige por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, equidad y profesionalismo; así también, integro el órgano superior de dirección política del que a su vez dependerán todos los órganos de este Instituto, aunque el legislador haya limitado las atribuciones de este Consejo, fortaleciendo la de la Presidencia, es de la mayor importancia que la ciudadanía sepa esta digna representante ante este Consejo General, entra en funciones para hacer garante el próximo Proceso Electoral, atendiendo y toda vez que la Presidencia mostró un interés en que los ciudadanos Licenciado Ramón Hernández Reyes y el Ciudadano José Ignacio Celorio Otero permanecieran en sus funciones, estamos en el compromiso de esta confianza que se les brindó, para aportar mayor esfuerzo en esa ratificación de su encargo.- Gracias.- - - - -

Presidenta.- Gracias Consejera.- Tiene la palabra el Representante de Convergencia.- - - - -

Representante Propietario del Partido Convergencia, C. Lic. Ricardo Carrillo Trejo.- Buenas tardes a todos y todas.- De antemano como lo hemos insistido en Convergencia, me gustaría felicitar a la Presidenta sobre todo por las decisiones que está tomando, ella sabe como va a enfrentar el Proceso Electoral y si ella y los Consejeros consideran que el Lic. Ramón Hernández Reyes y el Lic. José Ignacio Velorio Otero, son buenos elementos, que a mi parecer han desempeñado un excelente trabajo, considero sabia esa decisión.- Gracias.- - - - -

Presidenta.- Gracias.- Tiene la palabra el Representante del Partido Alternativa.- - - - -

Representante Propietario del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, C. Lic. Gilberto Alonso Cárdenas.- Gracias licenciada, distinguidos Consejeros.- Pienso que en mi Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, de que los licenciados, en el corto tiempo



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

que tengo aquí en el Instituto, los he visto que han funcionado en esta estructura electoral, y siento que en las elecciones pasadas desempeñaron un papel muy importante y positivo en este Instituto, me uno al compañero, al felicitar a usted por ratificar a estas personas y ojalá que otros que también han colaborado tuvieran esa oportunidad porque le sirve a la estructura por la experiencia que tienen en estos momentos.- Es todo, gracias.- - - - -

Presidenta.- Gracias.- En realidad esta Presidencia tuvo en consideración, precisamente el actuar de los funcionarios de esta Institución, es por eso que se está proponiendo su ratificación, hemos tenido la oportunidad de conocerlos desde el Tribunal Electoral del Estado y consideramos que su actuación es adecuada por eso la propuesta.- Muchas gracias.- Si no hay alguna otra manifestación que se quisiera hacer con respecto a este punto; lo someto a votación pidiéndoles a los señores Consejeros ¿si están de acuerdo? Lo manifiesten en votación económica.- Quisiera preguntarle a la Consejera ¿cuál es el sentido de su voto? - - - -

Consejera Electoral, C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo.- Derivado del procedimiento de designación, en este caso del nombramiento del personal que está aquí, toda vez que nada más hubo esta propuesta que se está ratificando en este momento, mi voto no será en contra pero tampoco será a favor, toda vez que no me siento complacida y no creo que haya sido el procedimiento idóneo, por lo tanto me abstengo de votar.- - - - -

Presidenta.- Le pido al señor Secretario tome la votación.- - - - -

Secretario.- Con gusto Presidenta.- Fue aprobado por mayoría con cuatro votos y la Consejera Iskra Ivonne Tapia Trejo se abstuvo.- - - - -

Presidenta.- En atención al cuarto punto del Orden del Día, esta Presidencia somete a la consideración del Consejo General y en uso de sus facultades la prepueta para que se nombre al Licenciado José Antonio Rodríguez Corona como Vocal de Organización Electoral de este Instituto, sus datos curriculares fueron circulados con anterioridad a todos ustedes, y en este caso lo pongo a consideración de esta Mesa.- Adelante Consejera.- - - - -

Consejera Electoral, C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo.- Manifiesto que no estoy de acuerdo en el procedimiento que se llevó a cabo en la presentación de la propuesta, por lo que quiero dejar claro que no es cuestión del perfil profesional de la persona propuesta, específicamente considero que el procedimiento que se llevó a cabo para la propuesta de esta Vocalía de Organización Electoral no es el idóneo, toda vez que tan sólo se nos presentó una propuesta para esta área; sin embargo, con la plena convicción del correcto desempeño de mi función en este órgano colegiado y en atención a la petición de la Consejera Presidenta que me solicitó un voto de confianza para esta propuesta, mi voto no será en contra, por lo que me abstengo de votar.- - - - -
- - - - -

Presidenta.- Gracias Consejera.- ¿Alguna otra manifestación? Se somete a votación en este caso la propuesta que se ha realizado, les pido a los señores Consejeros lo manifiesten en votación económica el sentido de su voto.- Tiene la palabra el señor Consejero Luis Sigfrido Gómez Campos.- - - - -



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

Consejero Electoral, C. Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos.- En atención a la propuesta que formuló, igualmente quiero manifestar que mi sentido no es un voto en contra, sino es una abstención, en virtud de que considero que era necesario someter a consideración otras propuestas y no solamente una.- Es cuanto.- - - - -

Presidenta.- Quiero explicar a este órgano cual fue el procedimiento que se siguió para la propuesta que se está realizando, ustedes saben que la Presidencia tiene la atribución de presentar propuestas al Consejo General, no se establece un procedimiento específico ni mucho menos el que se presenten ternas u otro tipo de propuestas de diferente naturaleza, tuvimos la oportunidad de circular los curriculums y los Consejeros también la tuvieron, de conocer a los propuestos la tarde de ayer en una entrevista; desde mi punto de vista, lo que percibí es que ninguno de ellos fue objetado por su trayectoria o por su capacidad por el desempeño de su encargo, yo lo comenté con ellos desde otro momento, el currículum avala el conocimiento que, de las atribuciones del cumplimiento del cargo tendrían estas personas y no hubo una manifestación de, por lo menos, que yo considerara o ni siquiera pensar que no fuera razonable, no la hubo, simplemente no hubo manifestación en contra de sus trayectorias; por eso es que en este momento tal vez, se extraña un poco que se cuestione el procedimiento, cuando éste se está siguiendo estrictamente de acuerdo a lo que el Código Electoral del Estado establece.- Adelante Representante del Partido Verde Ecologista.- - - - -

Representante del Partido Verde Ecologista de México, C. Lic. Arturo Guzmán Ábrego.- Gracias, buenas tardes a todos y todas.- Me llama la atención la forma de actuar de los Consejeros, porque como bien lo comentaba usted Presidenta, tuvimos una reunión hoy precisamente por la mañana, en la cual se puso en la Mesa los curriculums de quienes se están proponiendo y en ningún momento se llevó o manifestó alguna objeción que nos pudiera iluminar en el sentido de, por qué el sentido de su voto en este momento, creo que haber sido electos Consejeros Ciudadanos dentro de un órgano como este, los obliga de una manera amplia a realizar una labor muy clara, una votación como la que ustedes están llevando hoy, no deja mucho margen, no da claridad, no da certeza, en consecuencia les pediría que antes de sentarse en la Mesa de este Consejo, tuvieran a bien establecer de una manera muy clara sus ideas y lo que presenten en la Mesa lo analicen de fondo, para que tengamos un Consejo que actúe de manera sensata y como la ciudadanía lo reclama.- Es cuanto, Presidenta.- - - - -

Presidenta.- Gracias.- ¿Alguna otra intervención? Adelante Representante Nueva Alianza.- - -

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, C. Prof. Alonso Rangel Reguera.- Ratificar el voto de confianza del Partido Nueva Alianza a esta Presidencia y, solicitarles de igual manera a los Consejeros Ciudadanos, que este tipo de comentarios se hagan en las Mesas de trabajo cuando las haya, si no hubiera esa apertura estaríamos de acuerdo que aquí sería el ámbito de la discusión, pero cuando hay trabajo previo, creo que es el espacio ideal para emitir nuestros puntos de vista.- Es todo.- - - - -

Presidenta.- En este caso ustedes saben que el Código Electoral del Estado establece que las designaciones habrán de hacerse por dos terceras partes de los miembros del Consejo, que para el caso serían cuatro votos, tal vez aquí, yo apelo a preguntarles a ustedes si contando con abstenciones no con oposición directa, este caso ¿pasa o no pasa? Adelante Representante del Revolucionario Institucional.- - - - -



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.- Gracias Presidenta, buenas tardes Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos.- Quiero manifestar que en principio la propuesta que usted planteó en la reunión previa hoy por la mañana, todos, cuando menos no manifestamos ninguna inconformidad.- Les solicitaría respetuosamente a la Consejera y Consejero, en todo caso lo hicieran a favor o en contra como ustedes lo decidan pero tomar una decisión, precisamente se establecen esas dos terceras partes y es necesario definir la votación necesaria para una resolución.- - - - -

Presidenta.- Adelante Representante del Partido Acción Nacional.- - - - -

Representante Propietario del Partido Acción Nacional, C. Lic. Antonio Plaza Urbina.- Gracias Presidente.- Coincido con los señores Representantes de los Partidos Políticos que se han expresado, que en este caso, respeto el voto de los señores Consejeros, pero me parece que no es la mejor forma de comenzar los trabajos de este Consejo, porque si no hay un argumento de fondo sobre la designación del Vocal de Organización, en este caso, porque parece que no la hay, efectivamente los curriculums los conocemos con anterioridad a esta Sesión, y además tuvimos una reunión previa de trabajo en donde hubo oportunidad de que aclararan todas estas dudas, me parece que debiéramos ser generosos, es lo que invitaría a los señores Consejeros Electorales que se han abstenido de votar, a que fueran generosos no con una persona en particular, ni con la persona que está propuesta como Vocal de Organización, ni con la Presidencia del Instituto, ni con ninguno de los Representantes sino con el Instituto como el órgano encargado de llevar el Proceso Electoral y con el Estado, porque bastante difícil será de por sí, el proceso electoral y serán sin duda muchas las diferencias que surgirán como para que por una cuestión, que con todo respeto se los digo, me parece bastante simple y bastante salvable estemos desde ahora sembrando diferencias y desconfianzas.- Yo los exhortaría a que a menos que ustedes tengan una razón de fondo, que en todo caso la compartieran con nosotros dada la trascendencia del nombramiento que se va a hacer, le otorgáramos a la Presidente del Instituto, ese voto de confianza del que hablaba el Representante de Nueva Alianza, en este momento hay que permitir que se integre el equipo de trabajo que llevará adelante las labores del Proceso Electoral, hay que permitir se hagan los ajustes que, quien lo preside considera convenientes y de ninguna manera estamos expidiendo un cheque en blanco ese nunca ha sido el espíritu de los Institutos Electorales, por eso somos un órgano colegiado en el que están ustedes señores Consejeros que son imparciales, que son ciudadanos que tienen una formación y experiencia que les permite conocer la materia electoral y que sin tener las ataduras de los intereses legítimos partidistas que tenemos los Representantes de Partidos Políticos, pueden salvaguardar la equidad en los Procesos Electorales, y, estamos quienes representamos las fuerzas políticas del Estado para cuidar también nuestros legítimos intereses; y están quienes fungen como profesionales del servicio electoral, son los señores Vocales y el señor Secretario, me parece que este entramado o complejo de equilibrio garantiza que cuando alguien proceda indebidamente pueda ser removido de su cargo, pero sí creo que, a menos que tengamos poderosas razones debiéramos darle a la Presidente de este Instituto la oportunidad de que integre su equipo de trabajo y que ese equipo de trabajo nos demuestre con hechos que responde a la confianza que está depositando en ellos este Consejo General, y si no, habrá la oportunidad que es una oportunidad cotidiana de hacer los ajustes necesarios; nuevamente en este caso señores Consejeros, la palabra clave es generosidad y es a lo que yo los invito, a que seamos generosos con este voto de confianza en quien se nos ha propuesto y que podamos generar este ánimo de cooperación, de confianza en el Seno del Consejo General para que este próximo Proceso Electoral sea exitoso en su organización pero además este Consejo General sea fuente de conciliación entre los diferentes actores políticos que de por sí vamos a una competencia difícil, que sea fuente de conciliación y no fuente de divisiones, desconfianzas y principio de discordia.- Nuevamente señores Consejeros, ojalá



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

puedan considerar el sentido de su voto para que podamos, siendo generosos, encaminarnos hacia un mejor trabajo.- Gracias.- - - - -

Presidenta.- Gracias.- El uso de la palabra lo tiene el Representante de Convergencia.- - - - -

Representante Propietario del Partido Convergencia, C. Lic. Ricardo Carrillo Trejo.- Sin parecer redundante en el mismo tema, pero cabe destacar que sí se tuvo un trabajo previo y se nos facilitó los currículums, era el momento adecuado para haber hecho los comentarios precisos al respecto, si se le dio un voto de confianza tanto a la Presidenta como a los miembros de este Consejo, por qué no darle un voto de confianza a estas propuestas a las Vocalías, creo que si vamos a empezar el proceso electoral, tanto ustedes como nosotros nos vamos conociendo empecemos con el pie derecho vamos a iniciar el proceso electoral de una manera sana, limpia, con confianza para que dentro del proceso salgamos todos limpios sin ningún problema, para de esta manera podamos trabajar conjuntamente con ustedes y poder sacar el proceso electoral, porque si iniciamos con desconfianzas, como lo expresó mi compañero, va a ser muy difícil el proceso electoral, vamos a empezar desde casa, desde el órgano electoral para poder llevar los trabajos bien.- Es todo.- - - - -

Presidenta.- Gracias señor Representante.- ¿Alguna otra intervención? Los señores Consejeros, están en su derecho de cambiar o de insistir en su votación, en este caso preguntaría ¿si desean continuar con el sentido de su voto? Adelante Consejera.- - - - -

Consejera Electoral, C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo.- Escuchando los comentarios que las diferentes fuerzas políticas han manifestado y en esa garantía y profesionalización en la materia electoral, en esa integración de consensos al Seno de este Consejo General que conformamos en esas reuniones previas del día de ayer, cuando conocimos las currículas entrevistamos a las personas, fue momentos de decisión, se pasó a su aprobación el día de hoy, su visto bueno, autorización, comentarios para conocer si ustedes tenían alguna objeción si los conocen en su desempeño y trabajo, si realmente tenían una participación o impedimento no lo fue así, como lo acaba de decir el Representante de Convergencia, estas situaciones se manejan al Seno de las reuniones de trabajo no en esta Mesa, por lo cual, permitir como lo comentaba el Representante del Partido Acción Nacional, que se inicien los trabajos la estructura del Instituto actual y permanente está, falta el nombramiento del Vocal de Organización, dar a la Presidencia la oportunidad como lo comentaban, la oportunidad se dio, la confianza para iniciar los trabajos, la confianza esta aquí en esta posición de que venimos representados en un debate de las fuerzas en el Congreso, mantengo mi posición porque en este momento y hasta ayer y hoy todavía, no tuvimos más propuestas, esa es la confianza y seguridad, no tuvimos más propuestas y mantengo mi abstención.- - - - -

Consejero Electoral, C. Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos.- Respetuosamente señores Representantes de Partido, señora Presidenta, compañeros: en un sentido estricto de interpretación de la ley, le corresponde a la Presidenta hacer las propuestas y efectivamente corresponde a nosotros votarlas y decidir las en el Seno del Consejo, discutí y manifesté de manera precisa y en su momento este caso a la Presidenta, de que en particular yo me reservaba el derecho a decidir en este momento, en virtud de que esperaba que hubiera un acuerdo dentro del Seno del Consejo; sí, efectivamente, mi temor era tener una posición de este tipo y pese a que no tenemos nosotros el derecho a proponer había de parte de un Consejal propuestas para esta decisión, efectivamente me reservé el derecho, lamento en este caso la decisión porque mi decisión desde que ingresé es mantener una posición institucional y de respaldo absoluto de la Institución de la que formo parte ahora, sin embargo, en este afán de



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

conciliar le propuse a la Presidenta que en su momento, si es preciso, haga otras propuestas para tener otra alternativa y así de alguna manera poder llegar con consenso a las decisiones; lamento esta situación, igualmente manifesté mi abstención e insisto en la misma.- - - - -

Presidenta.- Adelante Representante del Revolucionario Institucional.- - - - -

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.- Gracias Presidenta.- Para hacer una precisión, de acuerdo al comentario que usted había mencionado de las dos terceras partes, revisando el Artículo 113 en el caso de la fracción XV, habla para el caso de los Consejos Distritales y Municipales; quisiera preguntarle el fundamento legal para las dos terceras partes para este nombramiento.-

Secretario.- Si me permite Presidenta.- Respecto a la duda que tiene el señor Representante del Partido Revolucionario Institucional, la Fracción XXXII del Artículo 113 faculta al Consejo General nombrar y remover al Secretario General, a los Vocales de Organización Electoral, Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Administración y Prerrogativas y el del Registro de Electores del Instituto Electoral de Michoacán por el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes, en base en las propuestas que haga el Presidente, en este caso la Presidenta.- Sería todo Presidenta.- - - - -

Presidenta.- Gracias señor Secretario.- Con esta votación se desecha la propuesta que hizo esta Presidencia y en una siguiente Sesión estaremos a la brevedad, proponiendo a una nueva persona para que se integre como titular de esta Vocalía.- En atención al quinto punto del Orden del Día, se somete a la consideración de este Consejo General, la propuesta de nombramiento de Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica a favor de la licenciada Ana María Vargas Vélez, sus datos curriculares igualmente fueron entregados con anterioridad, y la abogada estuvo compareciendo ante los Consejeros Electorales, durante la tarde de ayer; está a consideración de ustedes la propuesta que en este momento se hace.- Si no hay ninguna participación; adelante Consejera.- - - - -

Consejera Electoral, C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo.- En congruencia con la posición de los diferentes espacios de los funcionarios electorales responsables de toda la operatividad de esta Institución como órgano ejecutivo, aunado al comentario del Representante de Acción Nacional y a la inversa no hay alguna argumentación de fondo para que el Vocal de Capacitación actualmente sea sustituido por otro funcionario, en esa propuesta de igual manera se presentó una sola propuesta al cargo, no se escuchó cuáles hayan sido los motivos de la persona que estaba dejando el cargo actualmente Vocal de Capacitación hasta entonces, por lo cual mi posición será en el mismo sentido, señora Presidenta.- Gracias.- - - - -

Presidenta.- Gracias.- En este caso, cabe la aclaración por lo que señala la Consejera, que el Vocal de Capacitación el Licenciado Efraím Valencia, presentó su renuncia al cargo y por tanto es que se está haciendo la propuesta para la sustitución; la tenemos por aquí, si alguien la quiere ver, por supuesto aquí está.- Si hay alguna otra consideración o comentario.- Se somete a votación la propuesta para que la Lic. Ana María Vargas Vélez, quede como titular de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, les pido a los Consejeros manifestar en votación económica.- Adelante señor Representante del Partido de la Revolución Democrática.- - - - -



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Lic. José Calderón González.- Más que nada mi inquietud es la siguiente: al oír el comentario por parte de la Consejera, hay una reflexión, de acuerdo a la Constitución el Instituto Electoral de Michoacán debe de ciudadanizarse y ellos son representantes de la ciudadanía, nosotros no vimos si realmente los curriculums que dicen con anterioridad y sobre todo las personas que estaban interviniendo o en un momento dado si ustedes platicaron con ellos; en lo particular vi el desempeño que tuvo el Lic. Efraím Valencia y fue muy bueno, una persona que nunca se inclinó hacia ningún Partido Político y sobre todo, de la manera como se desempeñó, platiqué con él y me extraña su renuncia, él me decía que ojalá lo dejaran trabajar aquí, me dio mucho gusto saber esa situación de parte de él de forma personal porque incluso a algunos de los Consejeros le manifesté nuestro punto de vista sobre el actuar de esta persona y fue mucho antes de que él me platicara que quería seguir trabajando para el Instituto; este comentario que platiqué con el Consejero al menos le dimos el voto de confianza en el Partido de la Revolución Democrática, me sorprende ahora una renuncia por parte de él, no sé si fue en forma voluntaria o fue presionado, lo ignoro, pero se me hace fuera de la realidad porque yo lo había hablado con él.- Es cuanto.- - - - -

Presidenta.- Tiene la palabra el Representante del Partido Acción Nacional.- - - - -

Representante Propietario del Partido Acción Nacional, C. Lic. Antonio Plaza Urbina.- Gracias Presidente.- Con todo respeto para el Representante del Partido de la Revolución Democrática, parece bastante temeraria su aseveración de que pudiera ser presionada la renuncia del Lic. Efraím Valencia, a quien yo tengo en buena estima, pero hay un hecho objetivo, creo que la objetividad es un principio en el desempeño de este órgano electoral, me parece que muy poco abona ese tipo de comentarios que sólo nos pone en situaciones difíciles, respetuosamente le pediría que a menos que tenga elementos sólidos para hacer una aseveración de esa naturaleza, se conduzca con mayor tino en ese tipo de afirmaciones, porque no ayudan en nada a la discusión, si el Lic. Efraím presentó su renuncia y está a la vista de todos, vuelvo a lo mismo, hace rato hablaba de generosidad, lo digo con preocupación me parece que es de responsabilidad porque yo quisiera hacerles ver a los señores Consejeros que con su abstención de hace un rato, están retardando la organización del Proceso Electoral y que si ellos mantienen sus abstenciones en ese sentido con los otros dos funcionarios que siguen, vamos a estar en una situación muy difícil porque le van a faltar dos patas a la mesa y una mesa que tiene dos patas se cae, me parece que es una actitud poco responsable en oponerse sin fundamentos por posición política a una propuesta que me parece seria de la Presidenta del Instituto en los tres casos, una propuesta de gente que tiene trayectoria en materia electoral, tiene conocimiento, profesionalismo, que no tiene vínculos con Partidos Políticos y en quien incluso, me parece un tanto sorprendente los Partidos Políticos que pudiéramos ser los más desconfiados estamos diciendo que es conveniente que sean hechas estas designaciones, que los curriculums que han sido presentados son satisfactorios y que esto, no sea suficiente, para que sea aprobado, me parece también que el hecho de que se pretenda presentar propuestas de designación de estos funcionarios, cuando el Código Electoral establece quién tiene el derecho de proponer cuál es el procedimiento, me parece que eso requiere de quien haya pretendido hacer propuestas reflexione sobre su posición y su rol en este Consejo General porque así como los Representantes de Partidos no debemos querer asumir roles de Consejeros ni los Consejeros querer asumir roles de funcionarios de la Junta y los funcionarios de la Junta querer asumir roles de Representantes de Partidos o de Consejeros, todos tenemos una función diferente en este sistema de equilibrios, si empezamos a rolarnos roles distintos a los que nos corresponden vamos a generar inestabilidad y una situación difícil; nuevamente hago un exhorto a que seamos generosos, pero también responsables, porque esta no es una decisión que no vaya a tener consecuencias, en lugar de que el Vocal de Organización empiece a trabajar el próximo lunes vamos a tener que convocar



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

a una Sesión de Consejo General para ver si pasa; y, va a pasar lo mismo con la propuesta del Vocal de Capacitación y puede ser lo mismo con el propuesto para la Unidad Técnica del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, me parece que no está el *horno para bollos* y que bastante prisa tenemos por que se empiece a organizar el Proceso Electoral, como para estar dejando estos asuntos para después.- Gracias.--

Presidenta.- Se concede el uso de la palabra a la Representante del Partido del Trabajo.- - - - -

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Gracias.- Licenciada, quiero manifestar que a mi Partido le queda claro que en estos momentos tenemos que brindarle la confianza a usted, para que este Instituto opere de manera inmediata, porque estamos frente a un Proceso Electoral, a días; aprovecho para hacer un exhorto a las personas que van a quedar de titulares en estas Vocalías, se manejen con responsabilidad, pulcritud, eficiencia porque son áreas básicas para que opere perfectamente la elección, mi Partido Político no cuestiona nombres porque en su momento, tendré el derecho de impugnar un mal desempeño; por lo tanto, creo que ahora lo más sano para todos es apoyar en las decisiones y sacar adelante esto, porque los tiempos están encima.- Gracias.- - - - -

Presidenta.- Solicitó la palabra, el Representante del Partido Verde Ecologista.- - - - -

Representante del Partido Verde Ecologista de México, C. Arturo Guzmán Ábrego.- Gracias Presidenta.- Reforzar un poco mi comentario inicial, ya hablaba el Representante de Acción Nacional sobre la responsabilidad, en efecto, creo que en este momento debemos hablar de responsabilidad, no encuentro un punto o alguna objeción de fondo que sea lo suficientemente poderosa, para emitir un voto de abstención tal como se ha venido señalando; se ha manifestado en varias ocasiones por parte de los Consejeros, que ellos votan o más bien se abstienen de votar, porque fue solamente una propuesta, si esa es una razón poderosa para no votar, entonces dejemos fuera a todos aquellos que se hayan pretendido ser ya, desde ahora, Consejeros Municipales, Distritales porque serán propuestas; es decir, si aquí se nos expusiera que estas personas que se nos están presentando, tienen antecedentes penales, es de reconocida filiación partidista, tienen alguna objeción directa, en ese sentido pues estaríamos en contra de ellos, pero no por sistema, sino teniendo los elementos claves para poder hacerlo, se dice que no se nos presentaron los currículms de funcionarios o personas que se nos están proponiendo, la verdad es que no se asistió por la mañana a esa reunión, no se pudieron conocer los currículos efectivamente por parte de los Representantes, aquí lo raro es que la mayoría de los Partidos Políticos nos parece que lo urgente es que el Consejo trabaje, que ya se lleve a cabo el trabajo de arranque, y si de arranque estamos objetando por sistema ,sin tener una razón fuerte, entonces creo que este proceso no va a estar fuerte por parte de los Partidos Políticos, sino va a estar fuerte por parte de los propios Consejeros.- - - - -

Presidenta.- Gracias, le cedo la palabra al Representante de Nueva Alianza.- - - - -

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, C. Prof. Alonso Rangel Reguera.- Gracias.- Me sorprende que la Representación del Partido Acción Nacional, diga que dos

Consejeros omiten el voto por cuestiones políticas, sería delicado en todo caso, los Comisionados del Congreso no están porque no quieren estar pero también para ellos es, allá definieron, allá observaron que los Consejeros no trajeran perfil político y tal parece que hoy por lo menos a Nueva Alianza no le queda clara esa posición ciudadana, no hay elementos



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

para mantener esa posición de abstención; por lo menos, los exhortamos a que asuman la responsabilidad y, votar en contra en todo caso, porque saben de antemano que con esas dos abstenciones no va a proceder la propuesta y sigue todavía, parte de la votación en esta Sesión; quiero insistir, si el Congreso no hizo bien su tarea, allá ellos, pero no vienen a presentarse y ver este tipo de trabajos que se están llevando acabo, es otra parte de esta legislatura, como la ocurrencia de la concurrencia, esperemos que estén presentes, para hacerles este comentario a ellos.- - - - -

Presidenta.- Tiene la palabra el Representante del Partido Revolucionario Institucional. - - -

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.- Gracias Presidenta.- En el sentido, sobre todo a los Consejeros, a la Consejera y Consejero respetuosamente, es muy importante que tomen una decisión, el mismo Código y no porque lo diga a la letra gramaticalmente, sino sistemática y funcionalmente los órganos del Instituto y sobre todo éstos deben estar cohesionados, unidos, las decisiones deben salir por consenso, estoy plenamente seguro que ustedes lo van hacer como ha habido la intención por parte de la Presidenta de hacerlo, lo que me parece grave es que en términos legales se de una abstención, porque las resoluciones tienen que estar fundadas y motivadas, coincido plenamente con el resto de mis compañeros Representantes, el hecho de abstenerse y no emitir una razón de fondo, no porque no la haya pero hay que decirlo, simplemente da lugar a falta de: certeza, objetividad, el comentario que hace el Representante de Nueva Alianza en cuanto a la responsabilidad ciudadana, también tenemos que tomarlo en consideración, ustedes como Consejeros y nosotros, asumimos el papel que nos toca; en la representación de los Partidos Políticos tenemos nuestros intereses y la función de ustedes es muy clara, hay que ser objetivos, hay que tener una decisión cierta, precisa, que no de lugar a la duda; considero que las decisiones que ustedes tomaron en el punto anterior, de la abstención, desde luego trae una repercusión, de entrada hay ya el obstáculo del nombramiento inmediato de la persona que tenga que ser el Vocal de Organización, pero finalmente va a entorpecer los trabajos del Instituto.- Quisiera exhortarles a todos los compañeros Consejeros y Consejeras Electorales, a que ayudaran a todos los Partidos Políticos, creo que en este momento todos tenemos la disposición, la confianza en ustedes para que estos trabajos salgan adelante; y hay decisiones que se tienen que tomar, decisiones que por cuestión de tiempo no podemos retrasar, porque si lo hacemos y, más si lo hace el árbitro electoral, nos vamos a meter en un problema de otra naturaleza; nosotros tenemos el derecho de impugnar todo lo que ustedes determinen y más lo que no determinen, por que es una omisión ante eso se toman otra clase de determinaciones y no queremos llegar a ese escenario porque todos estamos en el ánimo de trabajar, organizar la elección, colaborar juntos, de participar, de que nos ayuden y en lo que podamos ayudar lo haremos, pero también les pedimos que todos en conjunto asumamos nuestra responsabilidad, funciones, atribuciones y nos respetemos mutuamente, como creo y estoy seguro que así va a ser; les pediría que le demos el voto de confianza al Instituto Electoral, para que estos trabajos salgan adelante y podamos el lunes, ya no ver quién será el próximo Vocal, sino ver qué trabajos tenemos que empezar a hacer.- - - - -

Presidenta.- Si no hay alguna otra intervención, si adelante Consejera

Consejera Electoral, C. Lic. Iskra Ivonne Tapira Trejo.- Una pregunta ¿a qué hora se recibió este documento? Porque no la tiene.



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN CONSEJO GENERAL

Presidenta.- No tiene hora de recepción pero está recibido con fecha del día de hoy.- Le damos lectura para que todos lo conozcan.- Adelante señor Secretario.- - - - -

Secretario.- Con el permiso de todos los miembros de este Consejo General.- Es un documento fechado el día de hoy cuatro de abril del año dos mil siete.- Dirigido a la Lic. María de los Ángeles Llanderal Zaragoza, Presidenta del Instituto Electoral de Michoacán, Presente.- Y dice lo siguiente:

Distinguida Lic. Llanderal:

Me permito distraer su amable atención, con el propósito de presentar , a través de este medio, mi renuncia al cargo de Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, el cual me fue conferido por el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán el día 1 de junio del año 2001, cargo que he venido desempeñando hasta la fecha.

Aprovecho la ocasión para reiterarle mi agradecimiento por sus consideraciones, así mismo le solicito haga extensivo este agradecimiento a los Consejeros Electorales, Funcionarios y Representantes de los Partidos Políticos integrantes del Consejo General, deseándoles a todos éxito en las actividades que realicen.

Sin más por el momento agradezco su atención y quedo a sus órdenes

Atentamente

Lic. Efraim Valencia Vázquez

Vocal de Capacitación Electoral y

Educación Cívica del Instituto Electoral de Michoacán

Y una firme ilegible.- Sería todo Presidenta.- - - -

Presidenta.- Adelante Consejera.- - - - -

Consejera Electoral, C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo.- Reitero, en ese sentido y en esa propuesta de responsabilidad, de esa representación en nuestra función como Consejeros Electorales, es precisamente el asunto, desde que asumimos la parte de responsabilidad, ahorita era importante, escuchar de cuál era su opinión, de contar con ustedes su participación y ese apoyo, ese voto de confianza sea de todos para que ese proceso se realice, los primeros interesados en sacar éste y que empiece la operación, somos nosotros, habla de un procedimiento que no existe en esa responsabilidad el voto de confianza es en esta suma que la Presidencia muy amablemente nos ofreció, asumir la responsabilidad de los nombramientos que está proponiendo; ustedes es importante que se sumen a esa aprobación, comentaba el Representante del Partido Verde que para la integración de los Consejos de los Comités Distritales y Municipales si se iba a ser el mismo posicionamiento, tengo entendido que ustedes tienen un padrón, que no hay ese procedimiento, pero que se estilaba en el anterior Consejo un listado de funcionarios que han trabajado en el Instituto, que han desempeñado las funciones en los Procesos Electorales y todavía aún más, porque en esa integración son atribuciones de la Presidencia de este Consejo proponer al Consejo General Electoral las personas para integrar los Consejos Distritales y Municipales Electorales, escuchando las opiniones de los Partidos Políticos y organizaciones de la sociedad en esa propuesta de mil y



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

un tantos de ciudadanos en todo nuestro Estado; la certeza y la legalidad así con ese inicio de trabajo está, no hay una desunión, hay una diferencia de opiniones respecto a procedimientos que no los hay, que se tienen que implementar y que se necesita la estructura y las capacidades, reitero, la capacidad profesional de estos ciudadanos no está en juego, este no es el debate, es la forma de cómo ellos se propusieron, uno solo es el que contiene, uno solo debe quedar porque es a propuesta de la Presidencia, el procedimiento que no existe y de eso carece este Instituto al que nos acabamos de incorporar, en ese y en otros pequeños aspectos el punto del Vocal de Organización va a pasar a otro momento, ahorita sería la votación para el Vocal de Capacitación.- Gracias.- - - - -

Presidenta.- Adelante, Representante del Partido del Trabajo.- - - - -

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Gracias.- Le pregunto, si me hace favor de contestar a la Licenciada Consejera ¿Por qué el día de hoy que nos reunimos a las once para ver esta cuestión, no manifestó a nosotros, su inconformidad del procedimiento? No la escuché hablar en la reunión, ahí no lo mostraron y me siento desconcertada ante su actitud, que puede ser: respetable y válida.- - - - -
- -

Presidenta.- No sé, si quiere contestar la Consejera.- - - - -

Consejera Electoral, C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo.- La respuesta es sencilla, estos asuntos en estos trabajos, en esas reuniones previas de trabajo no se concluyó hasta el final, no hubo un acuerdo, yo no quedé conforme con el procedimiento, que no fue, para mi el idóneo y es por eso que no manifesté nada, para no tener una ingerencia, una predisposición de parte de ustedes en esta Sesión, que no se fuera a mal interpretar.- - - - -

Presidenta.- Si les parece bien, pasaríamos a votación esta propuesta, someto a la consideración de los señores Consejeros la propuesta para que la Licenciada Ana María Vargas Vélez, sea Titular de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, les pido lo manifiesten en votación económica.- APROBADA por mayoría.- - - - -

- - - - En atención al sexto punto del Orden del Día, esta Presidencia se permite someter a la consideración de este Consejo General la propuesta para designar como Titular de la Unidad Técnica del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, al Licenciado Miguel Fernando Santos Madrigal de quien igualmente ya conocen sus datos curriculares y está a consideración de ustedes la propuesta.- Si no hay alguna intervención, lo sometería a votación en este momento, les pido a los Consejeros manifiesten el sentido de su voto en votación económica.- APROBADA (por unanimidad).- - - - -

A efecto de que rindan protesta los funcionarios que han sido designados, le pido al Secretario haga ingresar a este recinto a la licenciada Ana Mará Vargas Vélez y al Licenciado Miguel Fernando Santos Madrigal, en tanto se decreta un R E C E S O .- - - - -

Invito al Licenciado Ramón Hernández Reyes y a José Ignacio Celorio Otero, pasen al frente para que rindan protesta.- Les pido por favor, se reanude la Sesión.- Lic. Ramón Hernández Reyes, José Ignacio Celorio Otero, Lic. Ana María Vargas Vélez y Lic. Miguel Fernando



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

Santos Madrigal: Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, el Código Electoral del Estado de Michoacán y las demás leyes relacionadas con la materia, les pregunto ¿Protestan? Contestan: *Sí protesto.*- Si no lo hicieran así, que este Consejo y los michoacanos se los demanden.- Muchas felicidades y bienvenidos.- - - - -

No habiendo otro asunto que tratar en esta Sesión Extraordinaria, se declara cerrada la sesión; y con oportunidad se convocará a una próxima, para la designación que quedó pendiente.- - -

- - - - - La presente Sesión se dio por terminada a las 20:40 veinte horas con cuarenta minutos del día de su inicio.- - - - -

**LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES
LLANDERAL ZARAGOZA
PRESIDENTE**

**LIC. RAMÓN HERNÁNDEZ
REYES
SECRETARIO**